



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 75 pesetas.
Semestre 50 —
Trimestre 30 —
Número suelto, cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín* dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del *BOLETÍN OFICIAL*.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 152

Martes 10 de julio de 1956

(Franqueo concertado 47/3) Página 1

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Sección de Obras Hidráulicas

Subasta de las obras de distribución de agua de Olmedo (Valladolid)

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 23 de julio de 1956, se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 393.990,60 pesetas.

La fianza provisional a 7.880 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de julio de 1956, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Madrid, 28 de junio de 1956.—El director general, Francisco García de Sola.

1.920—1.196

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Concursillo para la adquisición de uniformes de verano

En virtud de lo decretado por el ilustrísimo señor presidente de esta Excelentísima Diputación Provincial con fecha 3 del actual, por medio del presente se anuncia la celebración de un concursillo entre industriales de la capital, para adquirir 30 trajes uniformes de verano con sus gorras correspondientes, 17 pares de zapatos y 17 corbatas negras. Los citados uniformes habrán de ser confeccionados totalmente a la medida, con destino al personal subalterno de los Establecimientos Benéfico-provinciales y del Palacio de la Diputación, desarrollándose dicho concursillo con arreglo a las siguientes Bases:

1.ª La totalidad de referidos uniformes será distribuida en forma de 7 trajes para el Palacio Provincial, 10 para el Instituto Psiquiátrico, 8 para el Orfanato Provincial y 5 para el Hospital Provincial, todos ellos con sus gorras correspondientes. Los zapatos y corbatas son destinados a subalternos del Palacio Provincial. Los trajes uniformes objeto de este concurso, estarán formados por chaqueta, chaleco y pantalón.

2.ª Para la presentación de ofertas a mencionado concursillo, se establece un plazo de 8 días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

3.ª Las ofertas, firmadas y rubricadas por el respectivo licitador, con expresión de su domicilio y dirigidas al ilustrísimo

señor presidente de la Diputación, deberán reintegrarse con 4,75 pesetas en pólizas del Estado y 2,25 pesetas en timbres provinciales. En ellas se hará constar el precio en que se compromete a suministrar el licitador dichos trajes-uniformes, con gorras, los zapatos y corbatas, expresándolo por separado para cada clase de prenda o calzado.

4.ª Se presentarán en la Secretaría General, bajo sobre cerrado, durante las horas de oficina, o sea de nueve y media a las catorce horas, en el plazo señalado anteriormente.

5.ª En sobre aparte, cerrado también, se acompañarán muestras del paño y forros en que se hará la confección. En dichas muestras figurará el nombre del presentador y la referencia correspondiente al precio señalado para cada una, teniendo en cuenta que los trajes-uniformes y gorras habrán de llevar galones y botones dorados y que el paño será en color gris corriente con arreglo a esta clase de uniformes.

6.ª Las ofertas podrán formularse por la totalidad de los uniformes anunciados o solamente para uno o dos Establecimientos, conforme a la distribución ya señalada, siendo preferida en igualdad de condiciones, la que se haga por la totalidad del suministro.

7.ª Una vez terminado el plazo de presentación de ofertas, se efectuará su apertura en la sesión de la Comisión de Gobierno inmediata a dicha terminación, adjudicándose por el señor presidente el suministro de referidos uniformes y demás, previo el correspondiente informe de las personas que estime procedente, al ofertante que se comprometa a entregarlas confeccionados por menor cantidad en relación con la calidad elegida.

8.^a El licitador a quien se adjudique dicho suministro, se comprometerá a efectuar la entrega de los uniformes anunciados en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde la fecha en que se comuniqué la adjudicación.

9.^a Los uniformes objeto de este concurso, una vez adjudicados, se entregarán en condiciones normales respecto a su confección, a cuyo fin deberá efectuarse en los mismos el industrial abastecedor las necesarias correcciones que hubieran de precisarse en caso de que no resulten en prueba con medidas exactas a la persona a que se destinan. El abono de referidos uniformes no se efectuará mientras tanto no sean recibidos definitivamente, con la conformidad del señor director de cada Establecimiento y del conserje del Palacio Provincial y se acuerde su pago.

10.^a En caso de que la oferta se haga en nombre de una Sociedad o por medio de tercera persona, deberá adjudicarse el poder en que se acredite hallarse el firmante autorizado para tal fin debiendo ser bastantado con anterioridad a la presentación de la oferta por el señor secretario general de la Corporación.

Valladolid, 5 de julio de 1956.—El presidente, Emiliano Berzosa Recio.—El secretario, Dionisio J. Negueruela.

1.958

Universidad de Valladolid

Facultad de Medicina

Anuncio de oposiciones a plazas de alumnos internos de Cátedras

Se hallan vacantes en la Facultad de Medicina de esta Universidad tres plazas de alumnos internos, con la gratificación de mil quinientas pesetas anuales, con cargo al presupuesto del Estado, distribuidas en la siguiente forma:

Una plaza para la Cátedra de Higiene.

Una plaza para la Cátedra de Anatomía.

Una plaza para la Cátedra de Anatomía.

Dichas plazas se proveerán por oposición entre alumnos oficiales de esta Facultad, que hayan aprobado las asignaturas de Anatomía 2.º, Técnica Anatómica 2.º, Fisiología Especial y Microbiología; debiendo tener en cuenta para su adjudicación lo preceptuado en la Ley de 17 de julio de 1947 y demás disposiciones vigentes.

Los ejercicios consistirán:

1.º Hacer un ejercicio práctico, siendo el mismo para todos los opositores de cada una de las asignaturas, siendo

materia de cada uno la más apropiada para la disciplina a que aspira el opositor. Este ejercicio será propuesto por el Tribunal en el acto mismo del examen, el cual, a su terminación, deliberará sobre los opositores que deben ser eliminados y aquellos que puedan continuar.

2.º Ejercicio oral, desarrollando un tema sacado a la suerte del cuestionario de Anatomía entre los veinte que constituyen el mismo, otro de Histología entre veinte y otro de Microbiología entre veinte.

Para contestar a cada uno de los temas se le concederá al opositor diez minutos como tiempo máximo.

El cuestionario se encuentra a disposición de los señores opositores en la Secretaría de la Facultad de Medicina.

Los aspirantes a estas plazas dirigirán sus solicitudes al Ilmo. Sr. decano, extendidas en papel de 1,50 pesetas, acompañadas de sus hojas de estudios, presentándolas en la Secretaría General de esta Universidad (Negociado de Medicina), dentro del plazo de veinte días sin interrupción, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Valladolid, 22 de junio de 1956.—El secretario de la Facultad, E. Ferrández. V.º B.º: El decano, E. Moreno.

1.894

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Langayo

Aprobados por esta Corporación en sesión de 30 de mayo, un expediente de suplemento de crédito para el ejercicio actual de 1956, con el fin de atender a los gastos que en los mismos se detalla, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, a los efectos de oír las reclamaciones que puedan presentarse por personas interesadas.

Langayo, 1 de junio de 1956.—El alcalde, Francisco San Juan.

1.868—1.197

Laguna de Duero

Concluso el contrato de la subasta de 502 piños del monte «Nava» y «Pesquerón», adjudicada al vecino de Puente Duero don Florián Alonso González, se anuncia al público por el plazo de quince días, para oír reclamaciones (artículo 88 del reglamento).

Laguna de Duero, 26 de junio de 1956. El alcalde, Eugenio Tasis.

1.870—1.198

ANUNCIOS OFICIALES

7.ª Región Militar

Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones

Expediente número 43-56

A las diez treinta horas del próximo día 27 del actual, se reunirá esta Junta en el Almacén Regional de Intendencia de esta plaza, para proceder a la adquisición por subasta de las cantidades de leña de hornos y leña de ranchos que a continuación se detallan y con destino a los Establecimientos de Intendencia que también se indican, para las necesidades de los mismos en el segundo semestre del año en curso.

Leña de hornos.—Valladolid, 1.761 Qm.; Salamanca, 294 Qm.; Zamora, 240 Qm.; León, 337 Qm.

Leña de ranchos.—Valladolid, 1.845 Qm.; Salamanca, 394 Qm.; Zamora, 205 Qm.; Medina del Campo, 605 Qm.; Oviedo, 760 Qm.; Gijón, 625 Qm.; León, 625 Qm.; Astorga (León), 50 Qm.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar (una original y tres copias).

Pliegos de bases e informes en la Secretaría de esta Junta (edificio del Gobierno Militar-Subinspección).

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Valladolid, 4 de julio de 1956.—El general presidente.

1.924—1.199

Delegación provincial de Sindicatos de Valladolid

La Junta Económico-Administrativa Provincial saca a concurso restringido las obras de albañilería y carpintería, para reparación de la fachada del edificio de esta Delegación, calle Fray Luis de León, número 7.

El pliego de condiciones y el proyecto de mano de obra, se halla a disposición de quien desee ofertar en la Administración provincial.

El plazo de presentación de ofertas, será de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Valladolid, 3 de julio de 1956.—El presidente de la J. E. A. P., P. A., Jesús Asenjo Tovar.

1.914—1.200

Imprenta de la Diputación provincial